

POSICIÓN DE REDES DE ORGANIZACIONES CANADIENSES CONTRA LA DECISIÓN DEL PANEL

COMUNICADO DE PRENSA Para publicación inmediata

<https://cban.ca/trade-dispute-panel-decision-forces-mexico-to-end-gm-corn-restrictions/>

Decisión del panel de disputas comerciales obliga a México a poner fin a restricciones al maíz transgénico

Halifax, 23 de diciembre de 2024 – El panel de disputas comerciales del T-MEC falló en contra de las restricciones de México al uso de maíz genéticamente modificado (OGM), poniéndose del lado de Estados Unidos y Canadá al obligar a México a permitir el uso de maíz GM para alimentos.(1) Las restricciones de México fueron impugnadas , por el gobierno de Estados Unidos con el apoyo de Canadá como tercero en virtud del acuerdo comercial Canadá-Estados Unidos-México (USCM o T-MEC) por ser, según ellos, una restricción comercial encubierta.

“Esta decisión del panel comercial contradice el consenso nacional en México sobre la amenaza que representa el maíz transgénico para la soberanía alimentaria del país”, dijo Cathy Holtslander, de la Unión Nacional de Agricultores de Canadá. “El pueblo de México tiene derecho a proteger su relación única con el maíz”.

El 13 de febrero de 2023, México publicó un Decreto Presidencial (revisado) que incluía detener el uso de maíz blanco transgénico destinado a ser utilizado en alimentos tradicionales como las tortillas y declaraba la intención de México de eventualmente reemplazar todo el maíz transgénico (amarillo) en alimentos procesados.

“Canadá se unió al desafío de Estados Unidos para forzar la apertura de un mercado reticente al maíz genéticamente modificado”, dijo Lucy Sharratt de la Red Canadiense de Acción Biotecnológica.

La decisión de 117 páginas publicada al final del día viernes 20 de diciembre por el panel de tres miembros, no evaluó la evidencia científica sobre el maíz transgénico proporcionada por México, pero concluyó que México no realizó una evaluación de riesgos que se ajuste a los términos del acuerdo comercial: “el Panel recomienda que México ponga sus Medidas en conformidad con sus obligaciones bajo el T-MEC bajo los Capítulos 2 y 9 del T-MEC. El Panel acepta que México está tratando de abordar preocupaciones genuinas de buena fe, y sugiere que dichas preocupaciones se canalicen a través de un proceso de evaluación de riesgos adecuado, medidas basadas en principios científicos y en el diálogo entre todas las Partes del T-MEC para facilitar un camino constructivo hacia adelante”.

El gobierno mexicano dice que cumplirá la decisión aunque sostiene que las restricciones están acordes con los principios de salud pública y los derechos de los pueblos indígenas, establecidos en la legislación nacional y en los tratados internacionales de los que es parte.(2)

La prohibición vigente en México sobre el cultivo de maíz transgénico (para proteger al maíz nativo de la contaminación transgénica) no fue impugnada y sigue vigente. Las restricciones de México de 2023 sobre el uso de maíz transgénico para la alimentación buscaban salvaguardar

aún más el maíz nativo y proteger la salud humana. México es el centro mundial de la diversidad del maíz, que es un alimento básico de la dieta mexicana y es fundamental para la cultura y la agricultura, la historia y la identidad nacional mexicanas. El maíz es sagrado para los pueblos indígenas de México y esencial para la práctica cultural y espiritual indígena.

“La política de México en materia de maíz transgénico claramente tiene como objetivo lograr varios objetivos a la vez, como el apoyo a la biodiversidad, la diversidad cultural, la soberanía alimentaria, los derechos de los pueblos indígenas, la salud pública y el desarrollo económico. Es engañoso que el panel comercial afirme que la política es una 'restricción encubierta al comercio' simplemente porque puede afectar las importaciones de maíz estadounidense o canadiense. Pero al hacerlo, el panel eludió interesadamente la firme defensa de México de las restricciones al maíz transgénico basadas en las excepciones ambientales y de derechos de los pueblos indígenas en el T-MEC”, dice Stuart Trew, investigador principal del Centro Canadiense para Alternativas Políticas.

Canadá no exporta maíz a México. El Gobierno de Canadá declaró que, para garantizar el futuro de los organismos genéticamente modificados (OGM) en Canadá y evitar perturbaciones del comercio debido a la contaminación ilegal con OGM, los desarrolladores de productos necesitan tener acceso a todos los mercados.(3)

“La dieta rica en tortillas de maíz de México se enfrenta a muchas incógnitas en cuanto a la seguridad del maíz transgénico”, dijo Rick Arnold, del Trade Justice Group de la sección de Northumberland del Consejo de Canadienses. “México presentó numerosas pruebas científicas considerables sobre los riesgos de comer maíz transgénico y debería tener derecho a tomar decisiones basadas en sus preocupaciones. Canadá no está interesada en la ciencia rigurosa, ya que recientemente ha cedido la supervisión gubernamental sobre la seguridad de los alimentos transgénicos a las propias empresas de biotecnología”.

Este resultado demuestra cómo los acuerdos de libre comercio pueden utilizarse para derrocar decisiones democráticas en beneficio de intereses corporativos.

-30-

PARA MÁS INFORMACIÓN

Cathy Holtslander, Unión Nacional de Agricultores, holtslander@nfu.ca ; Lucy Sharratt, Coordinadora, Red Canadiense de Acción en Biotecnología, 902 209 4906, Coordinator@cbn.ca ; Rick Arnold, Grupo de Justicia Comercial del Capítulo de Northumberland del Consejo de Canadienses, 905 352 2430, Rickarnold@xplor.net ; Stuart Trew, Investigador Principal y Director del Proyecto de Investigación sobre Comercio e Inversión, Centro Canadiense de Alternativas Políticas, 613 293 2282.

NOTAS

(1) Informe final, Acuerdo entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá. Grupo Especial establecido de conformidad con el Capítulo 31. México — medidas relativas al maíz genéticamente modificado MEX-USA-2023-31-01. 20 de diciembre de 2024. <https://ustr.gov/sites/default/files/Final%20Report%20ENG.pdf>

(2) Gobierno de México, Panel del T-MEC distribuye Informe Final en el caso México – medidas relacionadas con el maíz genéticamente modificado (MEX-USA-2023-31-01) <https://www.gob.mx/se/prensa/panel-del-t-mec-distribuye-informe-final-en-el-caso-mexico-medidas-relacionadas-con-el-maiz-geneticamente-modificado-mex-usa-2023-31-01>

(3) Gobierno de Canadá, Aviso de intención de sumarse a las consultas como tercero – Medidas mexicanas relativas a productos genéticamente modificados, 9 de junio de 2023. <https://www.international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/cusma-aceum/notice-mexico-gep-avis-mexique-pgm.aspx?lang=eng>

TRASFONDO

Red Canadiense de Acción en Biotecnología, Actualización: Canadá y Estados Unidos desafían la prohibición de México al maíz transgénico, enero de 2024. www.cban.ca/trade

La NFU es una organización de agricultores y trabajadores agrícolas de Canadá que trabaja en conjunto para lograr democráticamente políticas agrícolas que garanticen la dignidad y la seguridad de los ingresos de los agricultores y trabajadores agrícolas, al tiempo que protegen y mejoran los entornos rurales para las generaciones futuras. www.nfu.ca

La Red Canadiense de Acción en Biotecnología (CBAN, por sus siglas en inglés) reúne a 15 grupos para investigar, monitorear y crear conciencia sobre cuestiones relacionadas con la ingeniería genética en los alimentos y la agricultura. Los miembros de la CBAN incluyen asociaciones de agricultores, organizaciones ambientales y de justicia social y coaliciones regionales de grupos de base. La CBAN es un proyecto de la plataforma compartida de MakeWay. www.cban.ca/corn

El capítulo de Northumberland es uno de los 45 capítulos locales del Consejo de Canadienses. Durante casi cuatro décadas, estos grupos de base se han organizado en todo el país para desafiar el poder corporativo y defender a las personas, el planeta y nuestra democracia. Juntos, hemos luchado por valores basados en el comercio justo y sostenible, el agua potable, la justicia climática, la democracia y una atención sanitaria pública más sólida. El Consejo es una organización sin fines de lucro registrada y no acepta dinero de corporaciones ni gobiernos. www.canadians.org

El Centro Canadiense de Alternativas Políticas (CCPA) es un instituto de investigación no partidista que produce investigaciones y análisis para ayudar a los responsables de las políticas, a los activistas y a los canadienses a tomar decisiones informadas. www.policyalternatives.ca